



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La Universidad Nacional de Río Negro, junto a la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica -SASju- y la Carrera de Abogacía de la mencionada universidad, han organizado el XIII Congreso Nacional y III Latinoamericano de Sociología Jurídica bajo el lema "Debates socio-jurídicos en torno a los cambios sociales en Latinoamérica". Dicho evento convoca a estudiosos e intelectuales de la Sociología Jurídica y disciplinas afines, siempre con un espíritu crítico e interdisciplinario, y tendrá lugar en la ciudad de Viedma los días 8, 9 y 10 de noviembre del corriente año. Además, este congreso cuenta con el aval institucional de la Universidad Nacional de Río Negro - Sede Atlántica, por disposición ATL n° 072/2012.

Sus diversas mesas de trabajo abarcarán temáticas de trascendencia capaces de convertirse en foco de atención, especial consideración y debate amplio por la sociedad en su conjunto. La incidencia de los procesos de globalización y glocalización en el campo jurídico, los movimientos sociales, la gestión de la seguridad y prevención de violencia, son sólo algunos ejemplos de problemáticas que atraviesan la vida social y trascienden cualquier explicación reduccionista o unifocal por lo tanto, requiere para su abordaje amplios espectros de participación.

El evento se desarrolla a través de ponencias y posterior apertura al debate. Algunos de los temas que se abordarán en esta ocasión vienen tratándose en distintas Facultades de Derecho del país como La Plata, Rosario, La Pampa, Buenos Aires y Córdoba, para citar sólo algunas. Estos encuentros han fructificado en una producción variada, con participación de otras disciplinas afines, no solamente de investigaciones empíricas sino también de ensayos teóricos que son de especial interés para los abogados y para todos aquellos preocupados y estudiosos de los problemas sociales actuales.

La nómina de comisiones de trabajo será la siguiente: Procesos de Globalización y Glocalización: La incidencia en el campo jurídico; Movimientos sociales: protesta social y la construcción de nuevos sujetos jurídicos; Delitos, controles institucionales y sistemas represivos; Gestión de la Seguridad y prevención de las violencias; Familias, infancias y adolescencias: las respuestas del campo jurídico; Organización Judicial. Acceso a la justicia; Los Derechos Humanos y las respuestas frente a las discriminaciones; Estado, políticas públicas y Derecho; Género y sexualidades: desafíos sociales y jurídicos; Educación Jurídica en el grado y el postgrado universitarios.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Profesiones jurídicas; Teoría Social Contemporánea: problemas y proyecciones.

Asimismo, el Congreso contará con un Comisión Científica integrada por Felipe Fucito (UBA-UNLP), Enrique Zuleta Puceiro (UBA), Manuela González (SASJU-UNLP), Angélica Cuellar (UNAM), Carlos Lista (UNC) y Antonio Wolkmer (UFSC), y también con una Comisión Organizadora y una Comisión Ejecutiva, integradas por docentes universitarios que trabajan sobre diferentes asuntos relacionados con la Sociología del Derecho.

Para la Provincia de Río Negro, contar con este espacio significa la posibilidad de ser copartícipe en los procesos de cambio y convertirse en co-constructora de una nueva sociedad democrática y plural, que promueve el intercambio de ideas y la transversalidad; por otro lado, significa dar a los estudiosos locales el espacio para la reflexión y presentación de investigaciones abiertas e interdisciplinarias que tengan como objeto de estudio o investigación, la relación entre Derecho y la Sociedad. A la vez, es una oportunidad única para mostrar, a todos los participantes, las bondades que nuestra región tiene para ofrecer, tomando en cuenta que se acercan a esta actividad docentes de la comunidad científica y estudiantes de la mayoría de los países de Latinoamérica, como por ejemplo, docentes de Brasil, Colombia, Perú, México, entre otros.

Por ello:

Autor: Pedro Oscar Pesatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, académico y jurídico, la realización del XIII Congreso Nacional y III Latinoamericano de Sociología Jurídica, que se realizará en la ciudad de Viedma los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2012 en la Sede Atlántica de la Universidad Nacional de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.